

**CONVOCATORIA A
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
UNACEM ECUADOR S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo **Décimo Cuarto** del Estatuto Social de la compañía, se convoca a los señores accionistas de **UNACEM ECUADOR S.A.** a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día **viernes, 13 de marzo de 2026, a las nueve horas (09H00)**, vía **telemática o presencial**, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del señor Presidente del Directorio sobre sus actividades en el año 2025.
2. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del señor Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2025.
3. Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de los Auditores independientes de la compañía, en relación con los Estados Financieros Individuales y Consolidados, bajo las normas internacionales de Información Financiera NIIF, correspondiente al ejercicio económico 2025.
4. Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros Individuales bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2025.
5. Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros Consolidados bajo las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2025.
6. Designación y nombramiento de Auditores Externos de la compañía para el período 2026.
7. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2025 así como de utilidades retenidas por los años 2021 y 2022.

La información referente a los puntos a ser tratados y que se exhibirán con cinco días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta General están a disposición de los señores accionistas en la página web de la compañía <https://unacem.ec/informes-a-los-accionistas/>, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Compañías y sus Reglamentos.

De conformidad a lo estipulado en la Resolución No. SCVS-INC-DNCDN2025-0001, de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, publicada en el R.O. No. 761 del 13 de marzo de 2025, los señores accionistas podrán elegir su participación en la junta de forma VIRTUAL o PRESENCIAL, para lo cual deberán:

- a) Confirmar su asistencia a la junta enviando un correo electrónico a secretaria@unacem.ec, o a través de la plataforma de accionistas de Unacem Ecuador S.A. haciendo uso de su usuario y contraseña enviados a los correos electrónicos registrados, indicando de forma detallada si su participación en la misma se realizará de forma VIRTUAL o PRESENCIAL.

Adicional, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 19 del *Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comanditas por Acciones y de Economía Mixta* (en adelante "el Reglamento"), se solicita a los señores accionistas:

- b) Que no hayan registrado su dirección electrónica, se sirvan registrarla y/o actualizar sus datos, enviando un correo electrónico a secretaria@unacem.ec

El link para conectarse a la Junta de forma VIRTUAL, mismo que estará habilitado en el día y hora señalados, es el siguiente:

<https://us02web.zoom.us/j/83299169961?pwd=Xvn5TOiGu9wb1Z5uPnnlytZaOMWOsE.1>

La sesión no requiere de ingreso de contraseña alguna.

La dirección para la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas que deseen asistir de forma PRESENCIAL es la siguiente:

Ubicación: Hormigonera Selvalegre.

Dirección: Av. Interoceánica KM 4 ½ y Av. Simón Bolívar, parroquia Nayón. Cantón Quito.

Salón: Sala de Desarrollo Humano

Acorde lo dispuesto en el artículo 3, literal g) del Reglamento, se informa a los señores accionistas:

1. Los accionistas minoritarios que sean titulares de por lo menos el cinco por ciento del capital social podrán solicitar, por una sola vez, la inclusión de asuntos en el orden del día de la junta general ya convocada, para tratar los puntos que indiquen en su petición, o que se efectúen correcciones formales a la convocatoria. Este requerimiento deberá ser efectuado al Gerente General de la compañía, dentro del plazo improrrogable de 72 horas, contados desde esta convocatoria.
2. Para remitir su voto deberán hacerlo vía correo electrónico a la dirección secretaria@unacem.ec, con la identificación clara de su identidad, el punto del orden del día y su voto de "APROBADO" o "NO APROBADO", en caso de que su comparecencia se realice de forma virtual, caso contrario se contabilizará su voto de forma presencial en el momento de la celebración de la junta.
3. En caso de que su comparecencia a la Junta se efectúe mediante poder o representación, remitirlo hasta 48 horas antes de la celebración de la Junta al correo electrónico secretaria@unacem.ec y presentar el documento de manera física en caso de comparecer de forma PRESENCIAL.

Quito D.M. 05 de marzo de 2026.



José Antonio Correa Vásquez
Gerente General
UNACEM ECUADOR S.A.